

T A B L A.

¶ Ha de ser de todos los peccados mortales, por muchos graues, y occultos que sean auiendo precedido diligente examen y preparacion. fo. 21. pag. 1.

¶ C O N F E S S O R.

¶ No se affixa de ver que el penitente viene [al parecer] sin cõtricion, y dolor de sus peccados, y como se aura con el, en este caso. fo. 1. §. 1.

¶ Como se hade auer con el penitente que responde que cometio tantas vezes vn peccado de cierta especie, y por aquel numero se va en los demas. fo. 2. §. 2.

¶ No se deue affigir por saber el numero cierto de los peccados, y como se aura en este caso, ibidem.

¶ Como se aura cõ el penitente, que confessa auer dexado de confessar algunos peccados por verguença, o temor, y no le puede persuadir aque tiene obligaciõ de cõfessarse otra vez de todos aquellos, que alias auia confessado por auer sido inualida la cõfession, y el penitente insiste que solos aquellos que agora dize, dexo, y que estos dize, y no los demas por que ya los ha dicho o-